



**PRODHG**  
Procuraduría de los Derechos Humanos  
del Estado de Guanajuato.

León, Guanajuato.  
6 de septiembre de 2021,  
Oficio: PDH/095/2021  
Asunto: Ratificación integrantes  
del Consejo Consultivo.

**Diputado, José Luis Vázquez Cordero,**  
Presidente de la Mesa Directiva,  
Congreso del Estado de Guanajuato.

Distinguido Diputado Presidente:

Anteponiendo un cordial saludo, dirijo la presente misiva para hacer de su conocimiento el interés de la licenciada, Adriana María Cortés Jiménez, y del licenciado J. Jesús Badillo Lara, actuales integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (en adelante, PRODHG), por ser ratificados en su encargo para un segundo periodo. Ello de conformidad con el artículo 17 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.

Es importante destacar la significativa labor que, como integrantes del Consejo, han efectuado la licenciada, Adriana María Cortés Jiménez, y el licenciado J. Jesús Badillo Lara; en ambos casos han favorecido la labor de este organismo autónomo con su destacada trayectoria e importantes esfuerzos que, desde la sociedad civil imprimen a la vigencia y goce de los derechos humanos en Guanajuato.

Para la PRODHG y la sociedad en general, resultará muy beneficioso poder contar con el apoyo de estas destacadas personalidades al interior del Consejo Consultivo por un periodo más.

Esperando que esta amable petición encuentre eco el tan honorable Congreso, me resta despedirme de Usted asegurando mis atenciones y consideraciones más sinceras.

Atentamente:

**Maestro, Vicente de Jesús Esqueda Méndez,**  
Procurador de los Derechos Humanos  
en el Estado de Guanajuato.

[www.derechoshumanosgto.org.mx](http://www.derechoshumanosgto.org.mx)